

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD. N°209/ 2016

ANT. : No Hay.-

MAT. : Tabla Ordinaria N°36-

CONCÓN, 02 de diciembre 2016.-

DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
A : SEÑORES CONCEJALES

Por medio del presente, me dirijo a ustedes, para citarlos a la reunión Ordinaria N°36, para el día lunes 05 de diciembre de 2016, a las 17:30 horas, en la Sala de Concejo Municipal, ubicada en calle Santa Laura N°567, Concon, con los siguientes puntos.

Tabla

- 1.-Apertura de la Sesión.
- 2.-Aprobación de Actas Ordinarias N°33 y N°34 y Extraordinarias N°10 N°13 N°14 N°15 N°16 N°17 N°18 año 2016 y pendientes año 2015.
- 3.-Informe del Señor Alcalde.-
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.-
- 5.-Pronunciamiento Subvenciones.
- 6.-Pronunciamiento Contrato Construcción Colectores de Aguas Lluvias Central Bajo Sector Los Romeros Concón
- 7.-Pronunciamiento Contrato Construcción Colectores de Aguas Lluvias Los Álamos Sector Los Romeros Concón
- 8.-Pronunciamiento Contrato Servicio de Mantenimiento de Semáforos Instalados en la Comuna de Concón
- 9.-Priorización Plan de Obras
 - 1.-Reparación Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Las Violetas por un monto de \$25.000.000
 - 2.-Obras de Reparación y Mejoramiento Jardín Infantil Mauquito por un monto de \$6.500.000.
 - 3.-Reposición Muros de Contención y Reparación Socavón Jardín Infantil y Sala Cuna Conconcito por un monto de \$28.000.000.
 - 4.-Reposición Cubiertas y Normalización Eléctrica Jardín Infantil y Sala Cuna Puente Colmo por un monto de \$30.000.000.
- 10.-Pronunciamiento, Ordenanzas.
 - 1.- Modificación de Ordenanza Local sobre retiro de Vehículos abandonados mal estacionados o que hayan sufrido algún Accidente o desperfecto en la vía pública.
 - 2.-Pronunciamiento, sobre Modificación de Ordenanza Local sobre Tenencia Responsable de Animales Domésticos.
 - 3.-Pronunciamiento, sobre Modificación de Ordenanza Local sobre Gestión Ambiental Comunal
- 11.-Comisión.
- 12.-Incidentes



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL